



## CCOO ante el Día del Orgullo LGTBI 2017

**CCOO Servicios. - Por los derechos LGTBI en todo el mundo, con este lema, Comisiones Obreras anima a su afiliación y a toda la ciudadanía a participar en las múltiples actividades, concentraciones y manifestaciones que tendrán lugar el próximo miércoles 28 de Junio de 2017, Día del Orgullo LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales) en diferentes pueblos y ciudades.**

La manifestación, de ámbito estatal, tendrá lugar en Madrid el día 1 de julio. Este año, además coincide con la celebración, en esta ciudad, del Orgullo Mundial, el World Pride; de ahí el lema unitario: Por los derechos LGTBI en todo el mundo. CCOO trabaja, junto a organizaciones LGTBI, para terminar con cualquier tipo de discriminación en el ámbito laboral hacia las personas LGTBI. La diversidad sexual y la identidad de género no pueden ser un motivo de discriminación en el ámbito laboral. Y si lo fuese, habrá que denunciarlo.

El matrimonio igualitario supuso un avance y en la actualidad está pendiente la tramitación de la Ley contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género, y de igualdad social de lesbianas, gais, bisexuales, transexuales, transgénero e intersexuales, presentada por la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) en el Parlamento español, hace escasamente un mes.

CCOO continuará:

- . Trabajando en la prevención de la violencia LGTBifóbica en todos los ámbitos
- . Denunciando los delitos de odio de los que tenga constancia
- . Trabajando para acabar con los estereotipos y prejuicios que atacan a las personas LGTBI en todos los sectores, especialmente desde la enseñanza.
- . Exigiendo a los poderes públicos la formación en diversidad sexual y de género de trabajadoras y trabajadores públicos en materia educativa, sanitaria, policial, judicial, etc...
- . Exigiendo que se activen los protocolos administrativos, educativos, laborales, sanitarios o jurídicos necesarios que garanticen el respeto por la orientación sexual o la identidad de género de cada persona
- . Exigiendo respeto a todas las opciones e identidades en el ámbito laboral y denunciando los posibles casos discriminatorios que pudieran darse
- . Trabajando desde su acción sindical y, a través de la negociación colectiva, para que las empresas y centros de trabajo adopten medidas para garantizar contextos más seguros y favorables para la diversidad sexual y de género. Al tiempo, CCOO se compromete a exigir e introducir en los diferentes convenios colectivos cláusulas que impidan la discriminación laboral por diversidad sexual y de género.

La Confederación Sindical de CCOO y la Federación Estatal de Lesbianas, Gais, Transexuales y Bisexuales (FELGTB) firmaron un acuerdo en 2009, que continúa en vigencia, para trabajar por una sociedad sin exclusiones, discriminaciones ni intolerancias. Ambas organizaciones comparten el compromiso de trabajar por la tolerancia, los derechos humanos, la integración social, el respeto a las diferencias individuales, el trato igualitario entre los sexos, la discriminación hacia personas con VIH, la libre orientación sexual, la libre identidad de género y, en general, por aquellos



© CCOO SERVICIOS 2017

Logos y marcas propiedad de sus respectivos autores

Se permite la reproducción total o parcial de todos los contenidos siempre que se cite la fuente y se enlace con el original